

Evaluación final externa

Proyecto 0C076/2016 “Organizaciones de mujeres mayas empoderadas para la defensa de sus derechos humanos”. Cofinanciado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Ejecutado por Entrepueblos y la Coordinadora Nacional De Viudas De Guatemala (CONAVIGUA) del 12 de Marzo 2018 Al 11 De Marzo de 2020

ELABORADO POR M.A. MARIA CALDERÓN Y DRA. VICTORIA TUBIN



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Objetivos de la consultoría	1
Objeto de evaluación	2
Contexto	2
Evaluanda	4
Organizaciones ejecutoras del proyecto	5
Metodología	6
Enfoques.....	6
Lecciones aprendidas	7
Criterios de evaluación	7
trabajo de campo	9
Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación ...	10
Ejecución	10
Participación en el diseño y toma de decisiones.....	12
Planificación y ejecución.....	13
Resultados de la evaluación o Efectos del proyecto	14
Proceso de formación.....	15
Proceso de fortalecimiento organizacional.....	15
Proceso de incidencia política	17
Conclusiones	19
Lecciones aprendidas	24
Formación política	24
Metodología	24
Contenido de la formación.....	25
Organizativa en movimientos sociales	25
Organización comunitaria	26
Contexto sociopolítico.....	26
Recomendaciones	27
Formación política	27
Metodología	27
Contenidos.....	28
Organizativa.....	28
Técnica	28
Plan de comunicación o acciones emprendidas para la difusión de la evaluación	29
Anexo I. Matriz de evaluación	30

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Organizaciones de mujeres mayas empoderadas para la defensa de sus derechos humanos” es ejecutado por ENTREPUEBLOS Y CONAVIGUA, ambas organizaciones creadas en la década de los 80 en la coyuntura del genocidio perpetrado por las fuerzas del Gobierno contra el pueblo maya. Dichas organizaciones dedicadas a la búsqueda de justicia, cumplimiento de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas hacia su dignificación; CONAVIGUA está conformada por mujeres mayas de diferentes comunidades lingüísticas.

El proyecto tiene como objetivo general: contribuir al fortalecimiento de las capacidades políticas de las organizaciones sociales de Mujeres Mayas, para la lucha por el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, poniendo atención a los Derechos de las Mujeres y los Pueblos Indígenas.

El objetivo específico es: consolidar el liderazgo político de las Mujeres Mayas organizadas, elevando su participación, su capacidad de incidencia política y la toma de decisiones respecto a sus propias vidas y a la situación de los Pueblos Indígenas.

Habiendo terminado su implementación, del 12 de marzo 2018 al 11 de marzo de 2020, corresponde realizar una evaluación externa final para determinar sus resultados y efectos (esperados y no esperados), la calidad de los procesos, lecciones aprendidas y recomendaciones para la mejora.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

OBJETIVO GENERAL

Conocer, analizar los avances y resultados del proceso de implementación del proyecto “Organizaciones de mujeres mayas empoderadas para la defensa de sus derechos humanos”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los resultados obtenidos del proyecto implementado durante dos años que permita hacer las valoraciones que reorienten las decisiones futuras tanto de la organización local como de la ONG
- Conocer el funcionamiento del proyecto y la eficiencia del modelo de gestión en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación del mismo a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales
- Valorar el grado de eficacia del proyecto y el impacto que éste ha generado con la población participante, para determinar la contribución de la intervención a los procesos de empoderamiento de mujeres en la formación, organizativo e incidencia.
- Evaluar el alcance de los objetivos y resultados del proyecto al final de la implementación del proyecto en el área de implementación.
- Conocer los alcances, limitaciones y lecciones aprendidas a través de mecanismos de evaluación que reflejen resultados vinculados al proyecto.

Agradecimiento a las mujeres de CONAVIGUA y a las lideresas comunitarias, municipales mayas y no mayas por el tiempo, los aportes y experiencias narradas para la reconstrucción del periodo de ejecución, sobretodo en estos momentos de vulnerabilidad e incertidumbre.

OBJETO DE EVALUACIÓN

CONTEXTO

Guatemala es un país estratégicamente situado en el istmo centroamericano, con una diversidad étnica y pluricultural, idiomática, topográfica y climática que la ha caracterizado política, social y económicamente. La configuración política del país desde su creación como Estado se vincula estrechamente con los modelos económicos impuestos en la época colonial, que no han tenido una mayor transformación interna desde el modelo agrícola latifundista, ya que no se desarrolló un sector industrial fuerte y la desigualdad ha sido absoluta para los pueblos originarios; las actividades económicas de mayor crecimiento del país en los últimos años son los servicios privados, el comercio y la construcción. El sector agrícola sigue siendo importante, el 32% de la población total trabajaba en agricultura en el 2012 pero la mayoría de los empleos en este sector son informales y precarios, no están regulados, controlados, no hay garantías de condiciones de pago dignos y seguridad social.

El Instituto Nacional de Estadística INE determinó en el censo 2018 que la población asciende a 16,346,950; el 50.7% son mujeres, aproximadamente el 40% del total se identifica como indígena y el 51% habita en el área rural. Donde hay mayor informalidad laboral y mayor porcentaje de migración; no hay cobertura de servicios, infraestructura, etc. Según el informe sobre el Índice de Pobreza Multidimensional de 2018¹, un 34% de la población guatemalteca se encuentra en pobreza multidimensional y sufre de inseguridad alimentaria moderada o severa. También concluye que la población maya indígena vive tasas de privación de derechos, servicios y productos vitales mayores que la población no indígena en la mayoría de los indicadores; los más altos son:

- Educación
- Saneariamiento y recolección de basura
- Vivienda
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Libertad a elegir sobre el desarrollo comunitario.
- Empleos y empleos dignos
- Combustible para cocinar
- Vida digna
- Libertad a decidir sobre su territorio

La exclusión de la población maya al ejercicio pleno de sus derechos constitucionales es herencia del colonialismo occidental y estructural, que trasciende en la negación del reconocimiento de su ciudadanía y su agencia social, manifestándose en el racismo y patriarcado. En la que se refleja la violencia sistemática de represión, terror y horror contra los pueblos mayas, la última represión fue el Conflicto Armado Interno de 36 años, que contabiliza más de 45,000 desapariciones forzadas, asesinatos, masacres, desplazamientos forzosos, niñez desaparecida, violaciones sexuales y esclavitud de mujeres mayas entre otras formas de violencias. Instalando aparatos de control social particularmente hacia las mujeres, violencia patriarcal que se ha insertado en la vida comunitaria sin que sea cultura maya; lo que está ocasionando problemas a lo interno de las comunidades como: embarazos en niñas, violaciones sexuales, violencias contra las mujeres desde el hogar entre otras situaciones. Solo en la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, se establecieron algunas acciones y políticas que visibilizarían a los pueblos mayas e intentarían cerrar algunas brechas.

Sin embargo, dichos acuerdos distan mucho de llegar a un nivel de cumplimiento que haya cambiado cuantitativa y cualitativamente la situación de las familias mayas y de otros pueblos originarios. Aunque sigue siendo una herramienta política para garantizar los acuerdos alcanzados en 1996.

¹Se compone de cinco dimensiones y 17 indicadores: Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional ; Educación; Empleo digno; Acceso a servicios; y Vivienda. en el marco de dos grandes agendas de desarrollo: el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun 2032 y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Debido a la discontinuidad de censos y encuestas nacionales la base de todos indicadores

Un aspecto importante del contexto para la implementación del proyecto, radica en el sistema de dominación colonial, no solo por la opresión vertical, racial y patriarcal como ha señalado Aura Cumes², impregnó también en la historia de América la violencia epistémica que ha determinado el proyecto nacionalista de desarrollo, por ende, las políticas educativas no contribuyen en la recuperación y reivindicación del pensamiento maya.

Otro fenómeno social que evidencia la degradación de la vida de los pueblos originarios y determinante en lo económico es la emigración que expulsa del territorio a valiosos hombres y mujeres, especialmente juventudes por la falta de oportunidades laborales, educativas, proyecciones sociales dignas de vida y acceso a la tierra. Por lo que la pobreza un indicador que potenciada por la industria del tráfico de personas consolidada en la región por décadas de migración agrícola transfronteriza, interna, el desplazamiento forzado de la guerra civil y, ahora, el narcotráfico. En los últimos 10 años las remesas familiares han tenido un crecimiento del 147% y representan un 12% del Producto Interno Bruto³. La familia que permanece y quien migró, generalmente en condiciones irregulares, se ven situados en nuevas condiciones de vulnerabilidad y degradación humana.

Para describir de forma breve los departamentos y municipios de la intervención evaluada se ha elaborado la siguiente tabla:

Tabla I. Datos contextuales de los municipios y departamentos de intervención

	Años promedio de escolaridad	Distancia de cabecera municipal en KM	Alfabetismo	% de jefas de hogar	% Rural	% Maya
<i>Chisec, A.V.</i>	3.93	76	64.59	12.08	88.31	93.29
<i>Fray Bartolomé de las Casas, A.V.</i>	4.41	136	65.27	14.15	94.05	89.97
<i>Raxruhá, A.V.</i>	4.45	110	66.19	11.68	83.61	83.93
<i>Chahal, A.V.</i>	4.67	168	68.09	9.68	84.07	93.72
<i>Chichicastenango, Q.</i>	3.94	17	66.42	15.65	49.57	98.82
<i>San Andrés Sajcabajá, Q.</i>	3.08	37	48.58	24.61	88.73	89.07
<i>Canillá, Q.</i>	4.02	52	65.55	25.82	79.55	45.68
<i>Uspantán, Q.</i>	4	88	61.62	16.64	89.88	82.55
<i>Departamental a nacional</i>						
<i>Alta Verapaz</i>	4.6	212	66.19	14.64	68.75	92.95
<i>Nacional</i>	6.23	0	80.81	24.35	46.15	41.66
<i>Quiché</i>	4.16	160	64.51	21.12	67.7	89.17

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, 2020.

En este panorama de desigualdades y de la negación del reconocimiento de derechos desde la estructura del Estado, en los últimos años, el país ha sufrido un retroceso sobre el cumplimiento de los Acuerdos de la Paz; particularmente sobre pueblos y mujeres mayas, una nueva ola de represión y violencias no solo racial se desata, para reprimir y socavar los pocos avances alcanzados. En estos contextos estructurales y coyunturales de la vida nacional, se dinamiza el quehacer de la organización de mujeres de CONAVIGUA.

² Antropóloga y pensadora maya kaqchikel

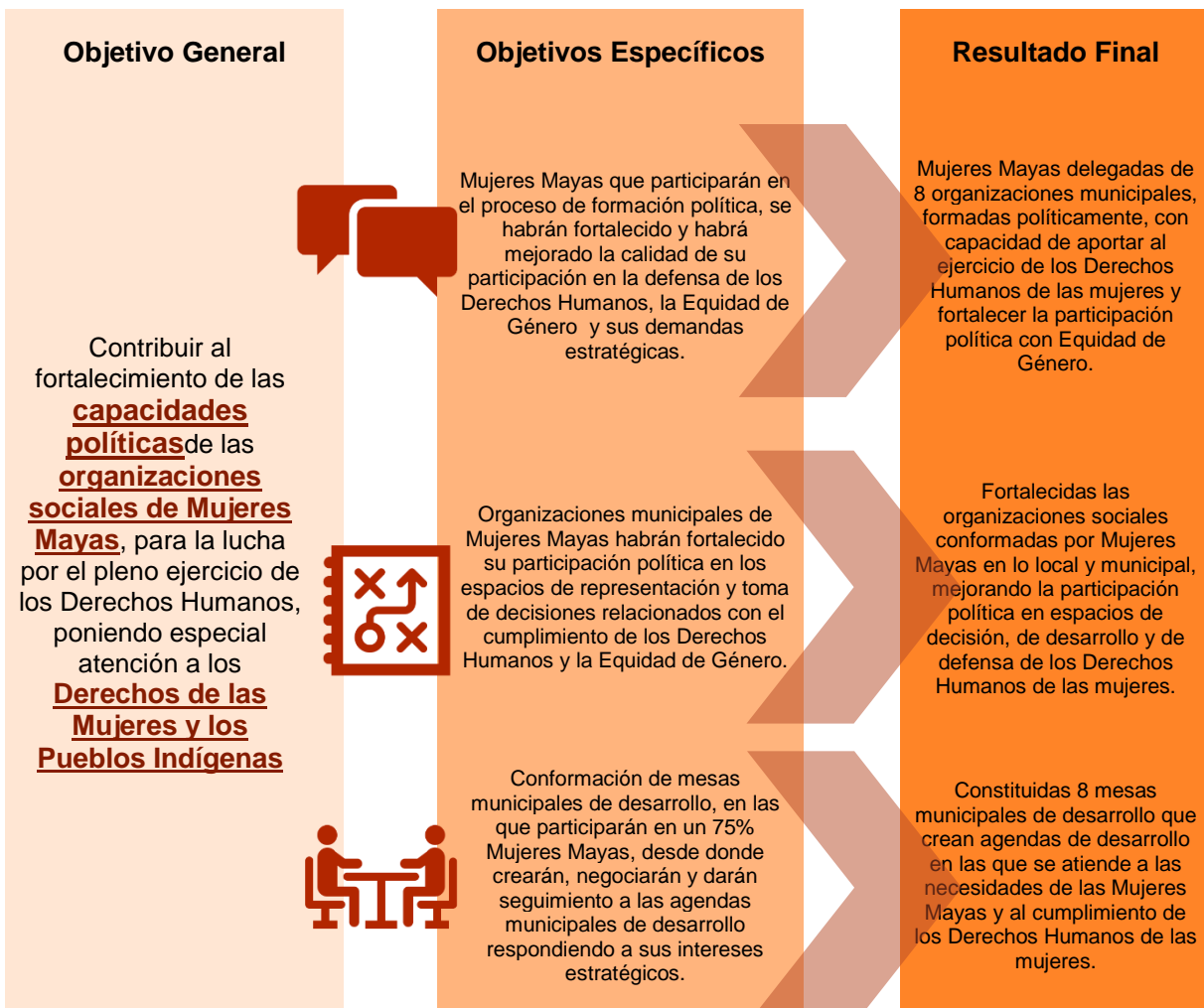
³ Debido a la visibilidad que se dio a este dato de remesas como parte del PIB, las autoridades bancarias dejaron de reportar este indicador desde el año 2019.

EVALUANDA

El objeto de evaluación o evaluanda es un proyecto de fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil con equidad de género y fomento de la diversidad cultural, según la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo a la que responde.

El proyecto “Organizaciones de Mujeres Mayas empoderadas para la defensa de sus Derechos Humanos” tiene como objetivo fortalecer el liderazgo político de Mujeres Mayas, elevando su participación y su capacidad de incidencia, poniendo especial atención a los Derechos de las Mujeres y de los Pueblos Indígenas. El marco lógico diseñado lo explica de la siguiente forma:

Figura 2. Marco lógico del proyecto



Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Lógico de la Evaluanda

ORGANIZACIONES EJECUTORAS DEL PROYECTO

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) es una asociación civil fundada el 12 de septiembre de 1988, liderada por mujeres mayas quienes buscaban justicia y esclarecimiento por la desaparición y/o asesinato de sus esposos; en su mayoría viudas del conflicto armado interno para promover la solidaridad, así como denunciar política y judicialmente las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado guatemalteco contra los pueblos mayas. En sus inicios CONAVIGUA tenía una cobertura de 3 departamentos -Tonicapán, Quiché y Chimaltenango-; en la actualidad cubre 11 departamentos, específicamente en 47 municipios. El trabajo de la asociación se ha extendido a la promoción del desarrollo integral de la mujer, equidad de género, especialmente detener la militarización del país y el reclutamiento militar forzoso. A la fecha CONAVIGUA genera y acompaña procesos de búsqueda de las y los familiares desaparecidos, procesos de identificación en exhumaciones e inhumación para una sepultura digna de las víctimas de masacres y asesinatos durante el conflicto.

En el año 2010 ENTREPUEBLOS y CONAVIGUA iniciaron el proyecto “Mujeres Mayas fortaleciendo el tejido social para la promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas con justicia y dignificación”, con el apoyo financiero de la AECID, a través del cual se creó la Escuela de Formación Política Ixchel. ENTREPUEBLOS trabaja en Guatemala desde su creación en 1988, tiempo que ha acompañado a CONAVIGUA hasta la actualidad en la búsqueda de justicia, dignidad y reconocimiento de los pueblos indígenas, particularmente el empoderamiento de las mujeres indígenas mayas.

La Escuela de Formación Política Ixchel⁴ es la guía formativa del proyecto evaluado y se basa en la construcción del pensamiento en búsqueda de la verdad, el reconocer las causas de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, para permitir que las y los participantes reflexionen sobre su realidad y se empoderen sobre sus derechos. Además de reivindicar conocimientos ancestrales sobre la agroecología, niveles de organización comunitaria y nacional, para la transformación de la realidad.

Sus principios filosóficos son:

- **La cosmovisión maya:** Es la relación de energías femeninas y masculinas que guardan un equilibrio con el Universo, es una relación con el todo: personas, animales, naturaleza hasta con lo que no tiene vida. Reconociendo en esta relación las profundidades de la dualidad, de la importancia de los otros aunque no sean personas, en este sentido la madre naturaleza. La filosofía maya desde una lógica científica plantea un nivel de vida de liberación, respeto, igualdad y resistencia para la vida.
- **La utopía:** la recuperación de las prácticas de respeto hacia hombres y mujeres desde la filosofía maya, en el goce pleno de derechos, condiciones de vida digna y convivencia con la madre naturaleza y el Universo.
- **Lo colectivo y diversidad:** la capacidad de unir las diferencias e integrar las partes como todo.
- **La participación de las mujeres:** fortalecimientos de las capacidades de liderazgo y participación política de las mujeres para alcanzar igualdad y equidad tanto en el Estado como desde el pensamiento maya.

⁴La información presentada se encuentra descrita en el PLAN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA IXCHEL DE CONAVIGUA, 2011, pág. 13.

Basado en los siguientes Principios Políticos:

- ◆ La realidad se construye constantemente
- ◆ La realidad es histórica
- ◆ La formación política construye poder
- ◆ La formación construye un proyecto político
- ◆ La formación fortalece el liderazgo y la participación política

METODOLOGÍA

Desde un punto de vista epistemológico, se utilizó un paradigma Constructivista, que es contraria a un procedimiento científico positivista, el cual considera que la realidad no es única y absoluta, sino que está construida socialmente desde diferentes perspectivas y dado que las actoras en este proyecto han variado, se espera, de posiciones de poder como resultado del proyecto es el paradigma más apropiado.

ENFOQUES

Desde el enfoque del pensamiento maya, se plantea una metodología que toma en cuenta el aporte de las participantes a partir de elementos de la espiritualidad maya, que tienen profundidades desde el uso del idioma, la forma de entender y profundizar la vivencia del ser con los elementos del Universo. Es decir, la importancia del todo en un Universo de justicia, igualdad y respeto. Consecuentemente, la metodología es eminentemente cualitativa y utiliza datos cuantitativos como parámetros de contextualización.

Otro enfoque utilizado es el de derechos humanos que busca promover, respetar y garantizar el disfrute efectivo de los DDHH, especialmente de grupos vulnerabilizados; en la evaluación se analiza el sistema de relaciones entre los titulares de derechos y sus demandas, como también los titulares de obligaciones y sus responsabilidades. También se utilizó para el análisis el enfoque de género, orientado a identificar el efecto que tuvieron las intervenciones tanto para las mujeres; que parte de la premisa de que toda intervención afecta las actividades diarias, los recursos disponibles, las funciones y responsabilidades, las oportunidades y derechos efectivos de las personas destinatarias, por ello, ésta debe ser evaluada desde el punto de vista de los efectos (esperados y no esperados, positivos y negativos) que produce en la vida de hombres y las mujeres (Varela Pino, 2012).

Según Ligeró, Espinosa, Mormeneo y Bustelo el enfoque de DDHH y de género están esencialmente interrelacionados ya que “la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer, el pleno disfrute de todos los derechos humanos y la erradicación de la pobreza, participación y rendición de cuentas deben permear toda la acción de cooperación (NN.UU., 2010:3)”⁵. Según la guía de evaluación de programas y proyectos de la agencia de esta entidad que se dedica a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. (ONU/MUJERES) Este proceso involucra los siguientes pasos:

1. Identificar a las y los actores involucrados y su rol en el periodo comprendido para la evaluación y el ciclo del proyecto.
2. Verificación de la evaluabilidad del proyecto donde se revisa el diseño del proyecto, la información disponible y el contexto para la evaluación.

⁵ Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2014.

3. A partir de la información disponible se ha diseñado la evaluación con mayor pertinencia posible, sobre todo en el contexto de la pandemia por el coronavirus-COVID19.

LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de alcances, limitaciones y lecciones aprendidas de la ejecución del proyecto se nutre tanto de los datos de la evaluación como de entrevistas o sesiones específicamente para construir y sintetizar perspectivas e información sobre el impacto del proyecto. Las lecciones aprendidas son “el conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente”⁶. Una vez obtenida la evidencia y analizados los datos de la ejecución del proyecto, se identificarontendencias y relaciones causales para extraer recomendaciones prácticas, basadas en los hallazgos de la evaluación para su replicación en un nuevo momento. Sobre todo paraCONAVIGUAque tiene una larga lucha, en la que un proyecto contribuye a su fortalecimiento en el alcance de su misión y visión de su plan estratégico.

Sin dejar de lado los contextos coyunturales y estructurales en lo histórico,que determina el entorno social, político e ideológico de las mujeres mayas, que fue parte de la ejecución del proyecto y en el proceso de evaluación, lo que transversaliza los resultados en alcances, limitaciones y las lecciones aprendidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. EFICACIA

Medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados. Se debe atenuar sobre la rigidez de este criterio ya que los proyectos se realizan por seres humanos en contextos en los que ciertos factores no se pueden controlar y que obligan a que el proyecto se adapte, como ejemplo, en la interpretación de este criterio UNICEF añade que se toma en cuenta la “importancia relativa” los objetivos de la intervención.

2. EFICIENCIA Y VIABILIDAD

La eficiencia se refiere al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados; la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda .

3. IMPACTO

Identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.

4. SOSTENIBILIDAD

A diferencia de la viabilidad, la sostenibilidad se centra en las y los socios, actores clave de la intervención y su capacidad para sostener los beneficios de una intervención, una vez que se

⁶ Luna, Elba (2015) “Cómo documentar lecciones aprendidas”; Blog Conocimiento Abierto, Banco Interamericano de Desarrollo.

interrumpe la financiación de los donantes, con medidas que utilizan los recursos disponibles en la zona.

5. APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Según el PACODE 2015-2018, se debe observar la implicación y el liderazgo de las administraciones, de la sociedad civil del país en la elaboración de las estrategias de desarrollo; en la cofinanciación de las intervenciones por parte de las administraciones y grupos beneficiarios. Ya que las estrategias de ayuda andaluza deben contribuir a reforzar el proceso de consolidación de políticas públicas de los países receptores y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, se debe valorar cómo y hasta qué punto las instituciones ejercen este liderazgo.

6. ENFOQUE DE GÉNERO EN DESARROLLO

El enfoque de género en desarrollo (GED) dentro de la terminología de cooperación internacional, constituye un modo de analizar la realidad social que centra la mirada en los diferentes factores que alimentan y reproducen la desigualdad existente entre mujeres y hombres, para poder transformarlos. En este criterio se analiza el alcance y el desarrollo de la igualdad de género tanto en el programa como en la realidad que éste pretende modificar.

Para valorar la intervención se propuso utilizar la escala del Método Longwe como marco de análisis para el criterio de Género en Desarrollo, el cual define la conciencia de género como esencial con un énfasis en la participación de la mujer y la consideración de sus intereses.

7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La intervención influye en las causas que generan el cambio climático y viceversa, contemplando o promoviendo la conservación y permanencia de los bienes naturales para las generaciones futuras. Según el PACODE 2008-2011, las intervenciones deben contener criterios de sostenibilidad y de acciones que evite la destrucción ambiental, por ejemplo: criterios de ahorro y eficiencia energética y utilizar, siempre que sea posible, energías renovables (solar, eólica, biomasa).

8. RESPETO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Una reflexión del PACODE 2015-2018 que sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias de desarrollo para lo que se parte de un concepto amplio de cultura, reafirmado en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo de Estocolmo (1998), como el total de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y que engloba también a las artes, las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La contribución a esta evaluación, a los criterios de Género y Diversidad Cultural, siguiendo el paradigma constructivista es que se genera desde el pensamiento de mujeres mayas e indígenas, la necesidad de ser consideradas como sujetas de derecho, que aportan, construyen y entretienen realidades a partir de su pertenencia a un pueblo que posee particularidades en la identidad y en comunicación a su entorno. A partir de la búsqueda de la justicia, igualdad y dignificación de su historia para alcanzar la descolonización.

TRABAJO DE CAMPO

En los TdR solicitaban adaptar la metodología a la situación actual de la pandemia por coronavirus COVID-19 debido a las restricciones de movilidad interdepartamental e intercomunitario no se pudo realizar el trabajo de campo en forma presencial.

Partiendo del contexto actual se realizó la recolección de datos de manera virtual y telefónica. En el caso de las participantes, de las delegadas, organizaciones y juntas directivas municipales se tomó como base el principio de representación, es decir, mujeres que ya cuentan con un nivel de su liderazgo y puede transmitir el sentir y experiencias de sus compañeras. Se entrevistó a 8 lideresas mayas, una por cada municipio de intervención, que formaban parte de la junta y, por ende, completado el ciclo de formación política hasta el nivel más alto (Aj).

- Izabel Zapón Zuñiga
- Juana Calachij Mendez
- Santos García
- Maria Suy Mendez
- Maria Lopez Pu
- Regina Coc Caal
- Amalia Choc Cucul
- Herlinda Tut Sam
- Lucia Chocoj

El personal del proyecto con acceso a servicio de internet participó por medio de las plataformas Zoom; se entrevistó a las coordinadoras políticas y técnicas del proyecto:

- María Isabel Soc Carrillo
- María Canil Grave
- Brenda Liliana Xulú.

Además, se entrevistó a las facilitadoras y promotoras de los departamentos de Alta Verapaz y Quiché:

- María Elena Ravera Vicente
- Juana De Leon Zapón,
- Carmela Hun Cac
- Amanda Caal Quix

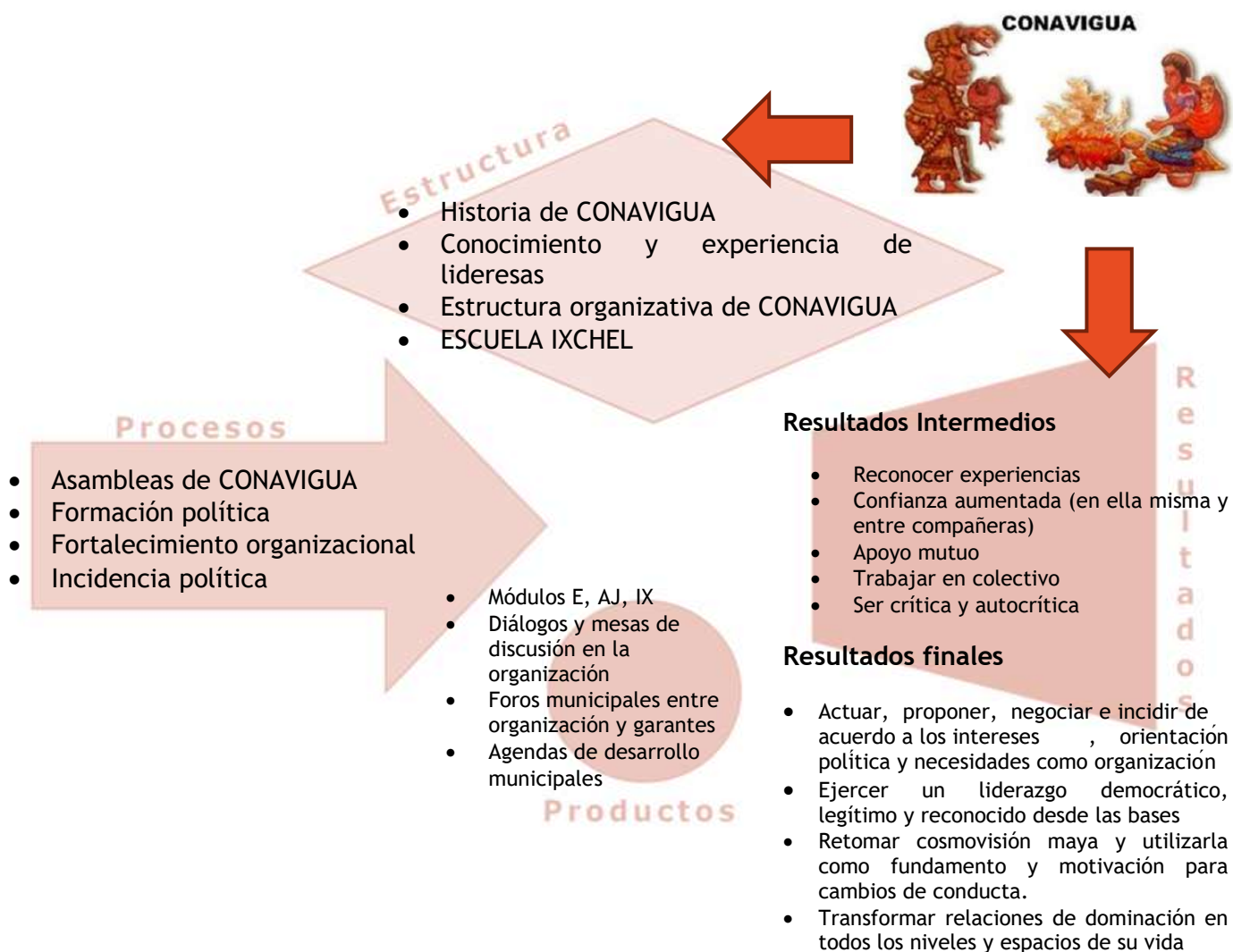
Pese a las limitaciones de la conectividad baja e inestable en áreas rurales y las mujeres participantes no tienen un teléfono inteligente, por lo que la vía de comunicación fue telefónica y en el idioma k'iche' y q'eqchi'.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

EJECUCIÓN

Para entender la lógica del proyecto y los alcances del cambio que deseaba generar, se esquematizó el modelo lógico a partir del marco lógico, el plan de la Escuela de Formación Política Ixchel de 2011, informes técnicos y entrevistas con el personal. Este se considera importante para comprender el contexto en el que se realizó la evaluación, ya que la organización política CONAVIGUA forma parte tanto de la estructura como de los resultados, les vincula y da sentido. Los resultados en este modelo se consideran los cambios que se quieren generar en las participantes y se han sintetizado en base al perfil de salida establecida por la Escuela Ixchel para aclarar un poco más los conceptos de fortalecimiento y calidad de la participación política.

Figura 2. Modelo lógico del proyecto



Se debe comprender que CONAVIGUA tiene una estructura propia multidimensional y compleja para abarcar todos los niveles de administración política del gobierno: local (base), municipal, regional y nacional. Se realizan la misma cantidad de procesos de elección para su gobernanza que va desde la base a la directiva nacional, teniendo como ente rector la Asamblea Nacional. Se inserta un esquema tomado del Plan Estratégico de CONAVIGUA 2012-2024 para que la o el lector comprenda la dimensión de la organización ejecutora. La Asamblea Nacional General integra los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu, Totonicapán, El Quiché, Chimaltenango y Sololá, Baja Verapaz, Alta Verapaz e Izabal en 7 regiones.



El proyecto coincidió y fortaleció en 3 líneas estratégicas de la organización: formación, incidencia y organización; así como el objetivo estratégico de participación política y ciudadana de mujeres cuyo planteamiento da la pauta del resultado final 2 del proyecto evaluado (figura 3) pero el proyecto profundiza en el análisis del contexto y derechos de la mujer que la formación que normalmente da CONAVIGUA, además tiene como resultado final un producto específico que concentra tanto la formación recibida, la mejora en las capacidades de liderazgo, como el posicionamiento de las lideresas en una estructura organizativa (CONAVIGUA).

Figura 3. Comparación de objetivos y resultados de la evaluanda y la socia implementadora

<p><i>Objetivo estratégico 4 de CONAVIGUA</i></p>	<p><i>Resultado Final 2 del proyecto “Organizaciones de Mujeres Mayas empoderadas para la defensa de sus Derechos Humanos”</i></p>
<p><i>Mujeres de las áreas que atiende CONAVIGUA, participan activamente en los espacios de decisión pública y desarrollo comunitario</i></p>	<p><i>Fortalecidas las organizaciones sociales conformadas por Mujeres Mayas en lo local y municipal, mejorando la participación política en espacios de decisión, de desarrollo y de defensa de los Derechos Humanos de las mujeres.</i></p>

La decisión de las unidades geográficas (municipios) incluidos en el proyecto respondió a una decisión administrativa y organización política de CONAVIGUA. El criterio geográfico aplica más para el trabajo local, ya que el equipo técnico departamental o regional fue fortalecido por una alianza externa al proyecto para participar en la Escuela Mesoamericana en Movimiento promovido por la Red Alforja.

El proyecto en los municipios inició con procesos participativos locales, pero también de consenso de acciones, participación y compromisos de las socias. En una asamblea municipal, se informó sobre el proyecto y se validó el mismo, posteriormente se convocó a las mujeres interesadas en participar en la formación. En cada uno de los 8 municipios, la convocatoria inicial fue para 30 mujeres que iniciaron el nivel inicial de la Escuela de Formación Política Ixchel; el Quiché tuvo un mayor número de mujeres participantes.

Tabla 2. Asistencia de participantes en niveles E y Aj

Municipio	Nivel E	Promedio de asistencia a módulos (6 en total)	Nivel Aj
Chahal, A.V.	30	4.8	8
Chisec, A.V.	30	4.6	8
Fray Bartolomé de las Casas, A.V.	30	4.4	8
Raxruha, A.V.	30	4.3	6
Chichicastenango, Q.	36	3.7	7
Zacualpa, Q.	40	3.3	8
San Andrés Sajcabajá, Q.	37	3.8	14
Uspantán, Q.	43	3.6	1

Fuente: CONAVIGUA, 2018 y 2019.

En Alta Verapaz, 24% mujeres mayas completaron 3 a 2 módulos del primer nivel (E); el municipio de Chahal tuvo la mayor cantidad de mujeres que asistieron a 4 módulos o más y Raxruhá tuvo la mayor cantidad de participantes adolescentes, pero también fue donde las mujeres mayas más jóvenes participaron en una menor cantidad de módulos. El Quiché, a pesar de tener una mayor participación inicial tuvo mayor deserción por lo que el promedio de módulos completados baja hasta un número entero.

Queda claro que CONAVIGUA promueve la participación de las mujeres adolescentes y jóvenes en los procesos de formación, hubo 25 adolescentes que participaron en el nivel E. Muchas de ellas son familiares de las mujeres que tienen un grado de participación y liderazgo en la organización. Según la coordinación del proyecto, CONAVIGUA tiene una política de inclusión de juventudes del 50%, estableciendo la juventud por debajo de los 30 años de edad.

PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y TOMA DE DECISIONES

En el primer proceso, 1 de 5 actividades clave, involucraba toma de decisiones de las socias y fue el desarrollo de los módulos que fueron realizados en las fechas que ellas consensuaron para participar; en el desarrollo de los módulos de fortalecimiento organizacional y asambleas 3 de 5 actividades involucraban la plena participación y toma de decisiones respecto a tiempos y votos; por último, en la totalidad de las actividades de incidencia política, acciones públicas y diálogo con instituciones gubernamentales se debía contar con participación plena y toma de decisiones. Esto implicaba no solo los tiempos, el contenido de las agendas sino con quienes estaban dispuestas a dialogar.

Al explorar sobre situaciones no planificadas y toma de decisión de las socias, en Quiché mencionaron que se abrió el espacio a la participación de algunos hombres, las representantes de las juntas directivas expresaron que abordar las desigualdades hacia las mujeres, no es posible sin los hombres, ellos deben involucrarse y conocer los derechos de las mujeres, por ello estuvieron en el primer nivel de formación; el personal técnico consideró legítima su solicitud y observaron resultados positivos en la promoción de los derechos de las mujeres. Algo no contemplado en el proyecto, ya que está dirigido solamente a mujeres pero así se dinamizó la situación.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

Todas las actividades de los proceso de formación y fortalecimiento de organizaciones municipales se realizaron en el tiempo del proyecto. Únicamente hubo retrasos en 3 eventos en la etapa de formación, según el equipo técnico, fue solucionado con la reprogramación de los módulos en los sitios afectados. Una de esas ocasiones se debió al Estado de Sitio decretado el 5 de septiembre de 2019⁷ en Alta Verapaz, que afectó a la mitad de los municipios de intervención del proyecto, además de significar el control y represión contra las organizaciones sociales, lo que imposibilitó la realización de actividades. Sin olvidar que el estado de sitio responde a los conflictos generados por las operaciones de industrias extractivas en la región y que dichos empresarios han logrado que los gobiernos de turno les beneficie estableciendo estas medidas; además de la corrupción, criminalización de líderes locales e involucramiento en casos de violencia homicida. El Estado no garantiza justicia para la ciudadanía, incluso cuando la Corte de Constitucionalidad ha fallado a favor del cese de operaciones extractivas en esa región, el Gobierno ha reprochado esos fallos. El Estado de Sitio justificó el cese de la vigencia de los derechos constitucionales de libertad de acción, detención legal, interrogatorio a detenidos o presos, libertad de locomoción, derecho de reunión y manifestación. El Estado de Sitio duró dos meses ya que hubo prórroga del decreto al 3 de octubre del mismo año.

Un segundo evento que cambió las actividades planificadas fue el cambio de modalidad de los procesos de asambleas y se replantearon los fondos de esta actividad para cumplir con la nueva modalidad (Informe Técnico, marzo 2019).

Al inicio del proyecto, CONAVIGUA había renovado su sistema de planificación, monitoreo y evaluación el cual implicaba reuniones periódicas para conocer los avances del proyecto, a pesar de las dinámicas complejas e imprevisibles de lo político en la organización y estar en diferentes actividades, las reuniones se volvieron más constantes para las coordinadoras técnicas.

La ejecución del presupuesto no presentó retos insuperables, en parte a situaciones como la anterior relacionada con las asambleas y el tipo de cambio. Los retos más bien son comunes a intervenciones en áreas rurales del país, debido a la falta de infraestructura adecuada, tanto vial como financiera. Guatemala tiene un porcentaje alto de informalidad de sus actividades económicas, más del 80% y los indicadores de ocupación nacionales están medidos de una forma que refleja mayor empleabilidad. En las comunidades rurales es más difícil encontrar documentos de respaldo para justificación de gastos que en el área urbana, las promotoras específicamente resolvieron en algunos casos comprando los insumos para las actividades en las áreas urbanas.

Según informes de evaluación que CONAVIGUA realiza semestralmente, el personal técnico ha aportado a las actividades de la organización y también las socias; un ejemplo de la contribución de las socias es materiales como frutas para los altares o centros ceremoniales que se construyen en cada reunión o taller. La facilitadora k'iche' comentó que el municipio de San Andrés Sajcabajá es el que más aporta, con frutas relacionadas con el día del calendario Cholq'ij ya que son comunidades que conocen y practican más la cosmogonía desde su profundidad.

El tercer proceso quedó pendiente de seguimiento a las agendas de desarrollo consensuadas y presentadas en su totalidad. Las agendas fueron presentadas después de las Elecciones Generales de 2019, previendo el aprovechamiento de partidos políticos sobre la politización de las demandas porque coincidía con el proceso electoral. Sin embargo, no siempre genera los resultados esperados porque en algunos casos las alcaldías cambiaron de funcionarios y/o partido político en consecuencia sus compromisos cambiaron; las lideresas al ser entrevistadas comentaron que no tienen

⁷ https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/decreto1_050919.pdf

conocimiento sobre el cumplimiento de las acciones y prioridades propuestas en la agenda, luego la pandemia por coronavirus ha causado limitación de las reuniones.

En todos los niveles, el idioma utilizado fue el k'iche' y q'eqchi' en sus respectivas comunidades lingüísticas. Las guías de los módulos revisados para la evaluación no estaban escritas en estos idiomas, las facilitadoras fueron quienes tradujeron y explicaron los conceptos en el idioma de las mujeres mayas por ser su idioma materno. Sin embargo, una facilitadora comentó que había una necesidad de expresar las palabras también en castellano: "La explicación lo hicimos en nuestro idioma k'iche'. Algunas palabras las escribíamos en castellano [...] para que cuando ellas leyeran en documentos [las identificaran]", lideresa k'iche'. Las lideresas coinciden en la importancia de la formación en su idioma materno y la importancia de comprender en el idioma español, por su participación política en la educación e incidencia política.

Otros obstáculos que reportaron las mujeres mayas que participaron en los 3 procesos de formación:

- ◆ El patriarcado colonial instalado en las comunidades no acepta que las mujeres se empoderen y fortalezcan su liderazgo.
- ◆ La distancia de las comunidades hacia los centros de formación limita a las mujeres ausentarse mucho tiempo de sus casas.
- ◆ La sobrecarga de tareas hacia las mujeres les limita proyectarse en su formación educativa y política.

Es importante señalar que las mujeres mayas al participar en procesos de formación lo hacen en situaciones adversas, solo para llegar a los respectivos lugares para su formación, asambleas entre otras actividades, en algunos casos deben dedicarle un día para su traslado, porque sus comunidades están muy lejanas, sin acceso a servicios de transporte. Ellas deben caminar primero para lograr abordar algún transporte que las traslade, por lo que deben transbordar y para ello necesitan un día, más dos días o día y medio para el evento al que deben llegar, en total son 4 días los que ellas invierten. Sin embargo, ellas se muestran dispuestas a realizar este viaje en aras de la participación, muchas de ellas han superado el contexto de tensión en el hogar, entre otras situaciones a las que se exponen, pero su fortaleza es hacer cambios.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN O EFECTOS DEL PROYECTO



*“Nos dimos cuenta que es importante para que sepamos cómo se están desarrollando diversas actividades, cómo están otras mujeres, nosotras podemos decir que ya tenemos más conocimientos porque ya he participado en varios talleres, sin embargo es necesario apoyar a otras mujeres que tienen problemas.”
Lideresa. q'eqchi'.*

Fotografía de Informes de

PROCESO DE FORMACIÓN

Las facilitadoras k'iche' y q'eqchi' coincidieron en que el inicio de la formación fue más lenta de lo que esperaban por el tiempo que tomó la comprensión del proceso por las mujeres mayas y generar confianza entre ellas y en ellas mismas para expresar sus pensamientos en participar en las dinámicas planificadas.

Las lideresas mayas entrevistadas coinciden en la importancia de la formación por diversas razones:

- ◆ Las conecta con los conocimientos ancestrales que han dejado de transmitirse y valorarse por la continuación de las políticas asimilacionistas y la globalización, entre otros factores;
- ◆ En la misma línea con los conocimientos de las abuelas y los abuelos, aprender sobre el cuidado de la naturaleza, la madre tierra, refuerza el vínculo que tiene la población maya con la tierra y su protección;
- ◆ Fomentar la memoria histórica por la participación de generaciones jóvenes
- ◆ Obtienen un aprendizaje que se les ha negado por su ser maya, género y situación económica/condición de clase;
- ◆ Complementa conocimientos que han adquirido a través de la participación en otros espacios o proyectos;
- ◆ Brindó un espacio para fomentar la confianza y autoestima, pero también la libertad de participar en espacios colectivos con roles distintos al hogar.
- ◆ Conocer la situación y lucha de otras mujeres que ayuda a solidarizarse;
- ◆ Reconocer la exclusión política de la mujer maya.

PROCESO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Como se mostró en la tabla 2 un promedio de 7.5 participantes por municipio recibió el modelo siguiente de la formación de la Escuela de Formación Política Ixchel, relacionado con fortalecimiento organizacional. Según los informes de facilitadores/talleristas, no en todos los municipios había una organización consolidada ya que las integrantes son nuevas. Hubo mayor participación en el municipio de San Andrés Sajcabajá, en este municipio hay un consejo de comadronas que durante el proyecto ha promovido la participación e innovación (con tecnología) a las lideresas.

Durante los talleres, las facilitadoras narraron historias de intercesión para la participación de algunas lideresas, cuyas situaciones de violencia en casa son conocidas por el grupo. Para facilitar la participación de estas mujeres en el siguiente nivel, la promotora de Alta Verapaz comenta haber hablado con la respectiva pareja de una de las participantes, dando información de la actividad, quienes participan y la ubicación del hotel, etc. También se crearon ciertas normas que servían para dos propósitos: asegurar la atención de las mujeres mayas y atender asuntos del hogar, específicamente llamadas de las parejas.

“Por la situación que viven en casa, no las dejan estar saliendo a cada rato, nadie cuida a los hijos/as. Cuando escuchan que van a ser lideresas como que tienen miedo por el qué dirán de ellas, como que se les viene el mundo encima. En un municipio donde estuvimos nadie quería estar en la JD porque piensan que es una gran responsabilidad y tiempo lo que deben dar. Algunas ya han estado y están conscientes del compromiso, informando que no es mayor cosa, son experiencias y cumplir compromisos que las ayuda a dar saltos más allá de su comunidad. Las mujeres que no han recibido formación les cuesta más desempeñar los cargos.” facilitadora k'iche'.

En los talleres se estimuló el análisis del contexto social, el ámbito político no solo local sino nacional, partiendo de sus demandas para el cumplimiento de sus derechos, no solo como mujeres sino como mayas herederas de sus ancestras. En el Análisis del FODA señalaron brevemente elementos que les ayuda a fortalecerse.

En uno de los espacios locales donde las mujeres han buscado incidencia ha sido el-COCODE-

Figura 3. Análisis FODA de participantes k'iche' de nivel Aj.



Fuente: informe de taller de nivel Aj de CONAVIGUA.

porque tienen la potestad de presentar proyectos y obtener fondos estatales para el desarrollo comunitario, en mucho de los casos para las mujeres pero no les llega cuando sale; otro de los espacios para optar a cargos ha sido la Defensoría de la Mujer Indígena, para incidir en el combate a la violencia contra la mujer indígena. En San Andrés Sajcabajá, una lideresa hace énfasis en las limitaciones que imponen los roles de género en los espacios como los COCODE, donde pocas mujeres participan porque las actividades para la supervivencia de la familia son prioritarias entre otras razones. En Uspantán comentan que hay experiencias de mujeres compitiendo por puestos en la alcaldía (ayuntamiento) y que las capacidades de las mujeres mayas son cuestionadas, así como las capacidades de los pueblos originarios ante candidatos no indígenas.

“Han habido compañeras que han estado como candidatas de vicealcalde, pero nos hemos dado cuenta de que no votan por ella, porque se cree que la mujer no puede, no sabe. Se escucha que hay derechos, pero en discurso, solo en el papel. [...] Necesitamos que nos digan y que podamos hacerlo realmente.”, lideresa k'iche'.

Expresiones como estas son resultado de las capacitaciones y reflexiones con las mujeres mayas, el análisis de cómo el patriarcado condiciona en el imaginario social de las mujeres y hombres en las comunidades, como también la necesidad de trascender a identificar cómo se debiera proceder para romper con esos obstáculos.

PROCESO DE INCIDENCIA POLÍTICA

Las agendas municipales fueron consensuadas, escritas y presentadas ante las autoridades en foros municipales y entregados directamente a garantes de derechos humanos del municipio. Dichas agendas contienen la historia y filosofía de CONAVIGUA como organización y sus planteamientos políticos; el marco legal se basa en los Acuerdos de Paz, la Constitución Política de la República de Guatemala, el Convenio 169 de la OIT, el Código Municipal (Decreto 12-2002) que involucra a los actores del municipio, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002), la Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer (Decreto número 7-99) Reforma el Código Civil, Decreto Ley Numero 106 del Jefe de Gobierno, respecto a la aptitud para contraer matrimonio que eleva la edad a 18 años; Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, según decreto 22-2008; Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Decreto 97-1996.

La legislación internacional que invoca es: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Las agendas incluyen los siguientes problemas: Embarazos a temprana edad, oportunidad de empleo digno, violación a los DDHH de las mujeres, contaminación del medio ambiente y la desaparición de la cultura maya.

Las soluciones planteadas, además del cumplimiento de las obligaciones que ya tiene el Estado, incluyen:

- Formación, capacitación y promoción de las leyes que fundamentan la agenda, como la prohibición de contraer matrimonio antes de los 18 años;
- Promoción de iniciativas, acceso a la tierra y formación especializada para empleos dignos a la juventud y remuneración justa par las actividades económicas de las mujeres;
- Implementar campañas de sensibilización para promover y asegurar el respeto de los derechos de las mujeres, el respeto a sus formas de organización y práctica de conocimientos ancestrales;
- Priorización de las políticas públicas para erradicar la desnutrición infantil por parte de las municipalidades
- Sensibilización sobre la protección de la madre tierra, jornadas para la recolección de basuras en las mismas comunidades, manejo correcto de desechos, prohibición de productos plásticos que dañan el ambiente.
- Una de las luchas de CONAVIGUA es no aceptar la concesión de licencias para industrias extractivas, además de exigir que se cumpla con la consulta comunitaria como mecanismo de rechazo y prevalencia del respeto a los bienes naturales
- Crear espacios festivos a la juventud para desarrollar habilidades artísticas con pertinencia cultural en fechas conmemorativas.
- Reconocer, proteger y respetar los altares sagrados ancestrales como patrimonio del pueblo.

La receptividad de las autoridades municipales fue heterogénea, por lo que algunas lideresas mantuvieron una visión crítica al respecto, algunas de sus conclusiones fueron: “En el foro mencionaron que las mujeres somos bienvenidas en hacer demandas, pero nosotras les dijimos que cuando fuimos a hablar con ellos no nos recibieron bien. Y les preguntamos ¿Cómo tratarán a una señora que no sea tan activa al llegar a buscar ayuda, no la recibirían bien?”, lideresa q’eqchi’. En

resumen, la actitud de las autoridades en eventos públicos suele ser democrático, pero cuando las mujeres llegan a las municipalidades a plantear sus demandas, el trato es discriminatorio.

La aceptación de la versión final de la agenda que fue presentada es generalizada, hay municipios en donde la tensión y las consecuencias de la extracción de bienes naturales es más tangible y en ellos, las lideresas consideran que debe ser prioritario. Por otro lado, algunas de las lideresas no tienen altas expectativas del cumplimiento de las agendas presentadas, porque prevalece el racismo y machismo que muestran las autoridades gubernamentales locales.

A esto señalar que la magnitud del racismo como otra forma de violencia, tiene fondos estructurales y que en momentos coyunturales cobra fuerza para degradar los cuerpos, vidas colectivas de mujeres y hombres. Sin que haya acciones concretas de las instituciones del Estado para combatir sus efectos y daños emocionales.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de las evaluadoras se organizan en los criterios de evaluación, respondiendo también a las preguntas de evaluación:

EFICACIA

Recordemos que, en breve, este criterio se refiere a la orientación hacia los objetivos inicialmente previstos y el proyecto, en este sentido, **ha cumplido positivamente este criterio**. Las preguntas de evaluación relacionadas con este criterio fueron:

1. ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

Como se describió en el modelo lógico en la página 11, el proyecto tenía la historia y experiencia institucional con objetivos, estructura y estrategias definidas en los procesos de formación e incidencia política. La Escuela de Formación Ixchel tiene principios, una metodología pedagógica construida previamente y validada con otras comunidades desde años anteriores. El proceso de formación de las facilitadoras, gestionado por CONAVIGUA, contribuyó a las estrategias didácticas que se utilizaron para los talleres del primer nivel de formación; aunque esto pudo haber aumentado el esfuerzo de ese personal se buscaron soluciones para que el desempeño no se viera afectado. Sobre todo por las limitaciones no solo de tiempo sino del control social que afecta la participación de las mujeres, como también la necesaria implementación de metodologías desde la filosofía maya.

En la metodología que se considera no un aporte acabado, sino en constante cambio, se plantea la necesidad de reforzar el diálogo, el sentido de la palabra desde la profundidad en que se traduce en comportamientos y la consulta. Que en los idiomas mayas tienen otras profundidades y sentido.

2. ¿El cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto?

Se describieron los contratiempos que se presentaron y que afectaron mínimamente el cronograma. Sin embargo, no se puede afirmar que los eventos fueron igualmente mínimos:

- a) El Estado de Sitio decretado en octubre del año 2019, que afectó directamente a las comunidades de Chahal y Fray Bartolomé de las Casas, lugar de origen de algunas lideresas que participaban. La estructura organizativa se activó durante estos sucesos para proteger a todas las participantes, ya que el derecho de reunión estaba suspendido.
- b) Elecciones generales que condiciona el comportamiento de las comunidades.

3. ¿En qué medida ha sido eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados?

El proyecto no necesitó ampliaciones de presupuesto y según los informes de evaluación semestrales de CONAVIGUA, la ejecución financiera y el cumplimiento de requisitos administrativos fue de mucha importancia para la organización. En el nivel local se vio la gestión eficiente de las facilitadoras y promotoras, aún cuando las transferencias provenientes de la subvención se atrasaron.

EFICIENCIA Y VIABILIDAD

La eficiencia valora los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados; la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. En ambos aspectos se tiene una valoración positiva.

- ¿Se han logrado los objetivos?

En la explicación del modelo lógico de la página 11, se hizo la observación de la importancia de la organización en la consecución de los objetivos, no solo en términos de recursos de capital político y social, también en el campo de acción. El objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades políticas de las organizaciones sociales de Mujeres Mayas, para la lucha por el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, poniendo especial atención a los Derechos de las Mujeres y los Pueblos Indígenas. Se ha cumplido en el marco de CONAVIGUA y las Juntas Directivas Municipales de los 8 municipios que forman parte de la intervención.

Fueron las mujeres de las JD quienes llegaron a los niveles más altos de la formación. Un matiz necesario es el del campo de acción, que ya se ha mencionado, pues el objetivo no lo especifica y si bien es cierto, los resultados hablan de mesas municipales de desarrollo, en realidad hay más ámbitos o niveles en los que el proyecto puede tener efecto y hay testimonios que lo confirman:

- La vida familiar y social de las mujeres mayas,
- El mismo grupo de formación al apoyar a otras mujeres para prevenir o denunciar las violencias,
- La organización comunitaria a través de los -COCODE- y nacional (específicamente CONAVIGUA),
- Grupos, organizaciones y autoridades mayas de sociedad civil.
- La postulación de mujeres mayas en espacios de poder político local.

Es necesario hacer énfasis en el contexto, hay implicaciones del proyecto a los que se debe poner atención al valorar los efectos y la ejecución: por un lado se encuentra el rescate de la cosmogonía maya, sus valores y sus formas organizativas de manera integral y cíclica, que son muy diferentes al sistema político hegemónico racista y patriarcal colonialista, pero al mismo tiempo se quiere incidir en él, lo cual conlleva una serie de competencias que requieren del involucramiento de CONAVIGUA.

Es decir, las mujeres mayas que han sido empoderadas pueden tener mayor independencia en sus comunidades y las formas de organización del propio pueblo maya al haber terminado el proyecto. La continuidad de acciones locales son retos para las lideresas, por el compromiso de seguimiento a las agendas de desarrollo, por ser parte de una organización formal, una mayor posibilidad de continuar el trabajo y otros proyectos de CONAVIGUA que pueden tener impacto en la situación económica de las lideresas, que pueden contribuir a las limitaciones financieras.

Por último, se reconoce que los efectos de cambios son complejos y sobre todo cualitativos, por lo que las formas de medición eurocéntrica y capitalista no responden a las necesidades del proyecto. No por esto es imposible medir o transmitir, sin embargo se requiere análisis de los efectos y su profundidad, así como un sistema de monitoreo y evaluación que debería ser discutido por CONAVIGUA.

- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?

En los hallazgos y en las conclusiones anteriores se muestra que este proyecto no parte de una lógica vertical y/o lineal. Los resultados que se pueden llamar no previstos, en realidad son parte de la acumulación de experiencias y formación en otras áreas por parte de CONAVIGUA. Se puede decir que la incorporación de generaciones de mujeres jóvenes y hombres en la formación no estaba prevista, porque no fue explícito en el diseño. Es importante subrayar el aporte de las lideresas, particularmente quienes estuvieron presentes en estos grupos mixtos, consideraron importante la participación de los hombres porque legitimaba los conocimientos que luego replicarían las mujeres mayas en sus hogares y comunidades. Analizándolo de otra forma, este tipo de decisiones son reactivas al machismo que prevalece en los hogares de las socias y que no se sabe con certeza si tuvo el impacto deseado porque no fue parte de la evaluación.

Por otro lado, en un municipio, se diseñó un proyecto que se vincula con la agenda de desarrollo producida pero que es más específico para el manejo de basureros clandestinos.

Es importante decir que las medidas sanitarias para frenar la extensión del coronavirus limitaron de gran manera posibles efectos que se habrían dado tras el cierre del proyecto.

IMPACTO

Los efectos generados por la intervención atribuibles a la intervención son: el aumento de conocimientos de las socias de CONAVIGUA sobre Derechos de las Mujeres, valoración y aumento de conocimientos sobre la cosmogonía maya y Derechos de los Pueblos Indígenas; herramientas para análisis crítico de la realidad de sus comunidades, aumento del nivel de confianza entre las socias y su autoestima y autoconfianza a nivel personal en relación con libertad de expresión y participación en espacios políticos con actores de instituciones gubernamentales. Creación de espacios para plantear inconformidades y denunciar incumplimiento de derechos para las socias participantes de los foros municipales, al mismo tiempo plantear acciones para el cumplimiento de los derechos de las comunidades y bases que representan.

SOSTENIBILIDAD

A diferencia de la viabilidad, la sostenibilidad se centra en las socias, actores clave de la intervención y su capacidad para sostener los beneficios de una intervención, una vez que se interrumpe la financiación de los donantes, con medidas que utilizan los recursos disponibles en la zona. La pregunta de evaluación fue ¿Tienen las contrapartes capacidad de gestión para dar continuidad a los resultados una vez que este haya terminado?

APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este criterio se relaciona con el liderazgo de las administraciones y de la sociedad civil del país en la elaboración de las estrategias de desarrollo y en la cofinanciación de las intervenciones por parte de las administraciones y grupos beneficiarios. La información para este criterio se divide en la capacidad de la organización social y la capacidad institucional gubernamental, este último no estuvo involucrado en el diseño ni en la ejecución de actividades por lo que no fue parte de la evaluación.

Para la apropiación interna se planteó la pregunta ***¿En qué medida han participado las beneficiarias en todo el proceso?*** La participación de las lideresas fue aumentando de acuerdo con el desarrollo de los procesos, las más de 200 mujeres tomaron decisiones importantes sobre cuándo y quiénes participarían en el proceso de formación. Dialogaron y plasmaron sus preocupaciones e ideas en los módulos de forma andragógica y usando el idioma materno lo cual ayuda a la comprensión y control del cambio o evaluación en los conceptos importantes e ideas. Posteriormente, las juntas directivas, 56 mujeres tomarían decisiones en una mayor cantidad de espacios en asambleas nacionales, con qué autoridades municipales o departamentales relacionarse y apegarse a las discusiones que habían tenido previamente con sus compañeras.

CONAVIGUA se vio fortalecida por los efectos del proyecto en su estructura organizativa, lideresas que formaron parte de la formación y JD municipales, son ahora parte de la Junta Directiva Nacional, quienes tienen alta vinculación con los demás niveles organizativos de CONAVIGUA.

Como se mencionó anteriormente, el proyecto planificó la incidencia política ante las entidades gubernamentales en la fase final con el desarrollo de un foro y la presentación de las agendas de desarrollo, que está basada en leyes y acuerdos de diferentes niveles y demandas que respaldan los planteamientos contenidos en las agendas. Si las administraciones municipales y servicios gubernamentales utilizan las agendas para realizar las acciones contenidas u otras acciones

vinculadas, se fortalecería el gobierno local al cumplir no solo con compromisos adquiridos por el Estado en el ámbito nacional e internacional, también en el ejercicio de la democracia. Como se ha dicho anteriormente, no se tiene información de que se haya utilizado positivamente las agendas y es un momento complejo determinarlo.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El proyecto incluye sobre todo la promoción de la sostenibilidad ambiental, en los módulos de formación se abordó el respeto, convivencia y protección de la madre tierra por sí misma como necesario para el desarrollo de los pueblos mayas y como valor intrínseco de la cosmogonía maya que difunde. En términos de ejecución solamente se ve este criterio desde el equipo técnico para el uso medido de materiales en la formación. Sin embargo, el poco uso de transportes e hidrocarburos es un aspecto a favor en este criterio, ya que las actividades con mayor cantidad de participantes se realizaron localmente y consumiendo también productos de la localidad. Aunado a la recuperación y reivindicación de la producción de semillas nativas y criollas.

ENFOQUE DE GÉNERO EN DESARROLLO

En este criterio se analiza el alcance y el desarrollo de la igualdad de género tanto en el programa como en la realidad que éste pretende modificar. Una base fundamental para proyectos con enfoque de género es la obtención de información desagregada, el desempeño y los resultados tanto para mujeres como hombres. En el diseño, por ser una organización de mujeres, no se había incluido al sexo masculino en los procesos de formación, sin embargo, externamente la mayoría de funcionarios gubernamentales. En las bases de datos de la etapa de formación en las que participaron hombres hay una desagregación por sexo, por edad y por municipio en la que se pudo observar los municipios con mayor deserción y por ende los que tuvieron algún obstáculo para participar en las actividades.

Las lideresas están conscientes que para realizar cambios estructurales es necesaria la concientización de la población en general en las comunidades y no recargar a las mujeres. Además de su vinculación en el pensamiento de la espiritualidad maya, sobre la dualidad de las energías; de allí la insistencia de las mujeres, si se habla de violencia contra las mujeres, la población deben comprender que esto no es parte de la vivencia de los pueblos originarios, es parte del colonialismo patriarcal.

Las lideresas identificaron dos obstáculos las mayores limitaciones y factores de desigualdad para la participación en la formación: la violencia de género en sus hogares que, aunque las mujeres mayas afectadas por dominación desde sus hogares, están conscientes de sus derechos, el reto de cambios no depende solo de ellas; el segundo factor, relacionado tanto con la violencia como la pobreza, actividades en el hogar, tanto económicas como de género, lo cual no es exclusivo de este proyecto más bien es característico de las limitaciones al ejercicio pleno de una ciudadanía consciente y activa en el país.

Se propuso utilizar el Método Longwe como marco de análisis para el criterio de Género en Desarrollo, el cual define la conciencia de género como esencial con un énfasis en la participación de la mujer y la consideración de sus intereses. Según los niveles de equidad que pueden tener las intervenciones para el desarrollo de acuerdo con este marco analítico, **el proyecto evaluado alcanzó un nivel de participación** el cual significa que la intervención fomenta la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones políticas, de planificación y administración. El proyecto incluyó diagnósticos de necesidades en el diseño del proyecto en círculos de análisis y puesta en común en los módulos formativos que fundamentaron una propuesta política.

De forma más integral, CONAVIGUA tiene diversas actividades que tocan otros niveles de equidad, como la concientización y el bienestar, que incluyen específicamente los ámbitos de seguridad

alimentaria, ingresos y salud; así como, entender la diferencia entre roles de sexo y género y que las relaciones de género y división del trabajo deben ser justas y aceptables para ambos.

RESPECTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

El criterio de respeto a la diversidad cultural apunta al desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias de desarrollo de la cooperación andaluza. Aquí se debe hacer énfasis en que no es un proyecto diseñado desde el eurocentrismo y ejecutado en países donde hay minorías étnicas, que agregadas tienen mayor peso estadístico, pero siguen siendo vistas como minorías.

Es un proyecto diseñado por una organización civil maya de 32 años de trayectoria, para dos comunidades lingüísticas mayas en municipios de intervención con predominancia maya. Se genera desde el pensamiento de mujeres mayas, reconociendo la historia de las luchas históricas, los valores de la cosmogonía maya y la sabiduría y experiencia de las lideresas que formaron parte del proyecto.

La formación se desarrolló oral, didácticamente y en el idioma materno de ambas comunidades lingüísticas, lo cual no solo es un derecho de los pueblos originarios; también responde a la realidad, necesidad educativa y anímica de las mujeres mayas. Se fomentó el respeto entre las participantes y generaciones para el aprendizaje, análisis y consenso.

LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones han sido divididas en los ámbitos de Formación política, metodología y contenidos, así como las recomendaciones para una mejor implementación en caso de ser incorporadas.

FORMACIÓN POLÍTICA

- ◆ Identificar que el patriarcado es uno de los obstáculos para la formación política de las mujeres mayas, tiene raíces coloniales y sigue dinamizándose en esa lógica, no es fácil detectarlo porque se ha internalizado e interiorizado en las relaciones sociales.
- ◆ La lucha por la defensa del territorio, reivindicación de la indumentaria, agroecología, identidad, derechos humanos entre otras luchas, es política, no cultural.
- ◆ Los resultados del acceso de las mujeres hacia la participación política en lo local, es lento, en algunos lugares más rápido en otros no, por el nivel de patriarcado, efectos del conflicto armado interno; por lo que el empoderamiento de las mujeres no es igual, no es homogéneo.
- ◆ Las mujeres que se forman en los tres niveles: E, AJ, IX en ascendencia buscan y son impulsadas para posicionarse en espacios políticos comunitarios, locales y nacionales; es decir, ocupar puestos de alcaldías, diputadas, gobernadoras entre otras.
- ◆ Identificar las magnitudes del racismo como una de las violencias coloniales que sigue evolucionando en las relaciones sociales; su extremo es su normalización en las relaciones sociales.
- ◆ Reconocer que se internaliza la violencia entre las mismas mujeres, lo que limita la lucha política; porque se reproduce la lógica de relaciones de poder patriarcal.

◆ Objetivo y resultado de la acción

- ◆ Consolidar el liderazgo político de las Mujeres Mayas organizadas, elevando su participación, su capacidad de incidencia política y la toma de decisiones respecto a sus propias vidas y a la situación de los Pueblos Indígenas.

METODOLOGÍA

- ◆ Reconocer que, si bien es cierto, la metodología de la educación popular ha sido importante en el movimiento social; para los pueblos indígenas debe trascender a rescatar las formas de conocimiento ancestral maya, sobre las formas de aprendizaje/enseñanza en la formación. Esto a partir de la experiencia de las facilitadoras y promotoras.
- ◆ Los materiales deben estar adaptados al contexto social e histórico de la población para mejorar la facilitación de temas.
- ◆ El registro de las actividades de campo: talleres, módulos de formación sean a través de un formato sencillo y práctico para el equipo técnico, como también de las promotoras que apoyan en los municipios, que permita recoger lo esencial de los aportes de las y los participantes de los eventos.
- ◆ Sustener un ejercicio sobre el uso de conceptos y mensajes desde los idiomas maternos de pueblos mayas que no necesariamente implique una traducción literal.
- ◆ Reconocer que los niveles de formación tienen sus dinámicas, la primera fase en el E es la fase más complicada porque las mujeres son nuevas, necesitan más tiempo para lograr dar pasos importantes en lo organizativo.
- ◆ Las mujeres que inician en la fase E, prefieren los procesos de formación en su idioma materno porque aprenden, aportan y debaten; por lo tanto, son lecciones aprendidas rescatar conceptos desde los idiomas para fortalecer la enseñanza aprendizaje.
- ◆ Diferenciar que la enseñanza maya reside en analizar el todo, su interrelación y complejidad; no las partes como elementos separados.
- ◆ El conocimiento y aprendizaje no es homogéneo en las personas, por lo tanto, es lección aprendida particularizar hacia las características de los grupos de personas con quienes se trabaja.
- ◆ Reconocer que la Escuela de Formación Ixchel ha logrado dar pasos en los procesos y niveles de formación para las mujeres y juventudes, que fortalece la organización no solo comunitaria.

Objetivo y resultado de la acción

Consolidar el liderazgo político de las Mujeres Mayas organizadas, elevando su participación, su capacidad de incidencia política y la toma de decisiones respecto a sus propias vidas y a la situación de los Pueblos Indígenas.

CONTENIDO DE LA FORMACIÓN

- ◆ Las temáticas sobre coyuntura nacional son importantes en las comunidades, pero más si se parte del contexto social comunitario y luego lo nacional para lograr el proceso de formación.
- ◆ Reconocer que la violencia es uno de los problemas estructurales que afecta las proyecciones sociales de las mujeres y que debe ser analizada: violencia en el hogar, afecciones y violencias contra la niñez, juventudes.
- ◆ Empoderar a las lideresas no solo en la discusión de temas históricos, estructurales sino instrumentos de derechos humanos porque esta herramienta ayuda a negociar y dialogar con autoridades locales y las respectivas parejas.
- ◆ Replantear contenidos desde el pensamiento maya, particularmente: agroecología, filosofía maya, sistema político de gobierno maya, medicina maya. Conceptos claves que rescate los niveles organizativos como: dualidad, relación con el todo, winaq entre otros, el aporte de personas como las hueseras, *aj iyom*.
- ◆ Analizar que el poder, la violencia y el Estado guardan estrecha relación sobre la opresión, control social y dominación de los pueblos y particularmente mujeres indígenas.
- ◆ Los contenidos de las formaciones son parte de las demandas políticas de la organización, pero éstas pueden cambiar en determinado tiempo, por la coyuntura política.

ORGANIZATIVA EN MOVIMIENTOS SOCIALES

- ◆ Lecciones aprendidas sobre la violencia en los hogares, el control social en los cuerpos de las mujeres las limita organizarse que ha trascendido a profundizar sus efectos y secuelas en la niñez, dinamizando el problema como una barrera.
- ◆ Son lecciones aprendidas las tendencias de las organizaciones nacional e internacional sobre las demandas a nivel de Estado; lo que reconfigura las acciones a nivel local.
- ◆ Son lecciones aprendidas que CONAVIGUA refuerce, fortalece y recupera la filosofía del pensamiento maya a nivel de su organización nacional y local.
- ◆ Lección aprendida para CONAVIGUA porque tiene clara su lucha a nivel nacional, no depende de proyectos para definir sus acciones, pero si para lograr su incidencia política, la formación permanente en sus lideresas para acompañarlas en sus diferentes participaciones políticas.
- ◆ Son lecciones aprendidas que el tejido organizativo de las mujeres de CONAVIGUA mantiene una lógica de heredar el liderazgo en las generaciones de jóvenes desde la línea de afinidad, aunque es cuestionado es parte de la solidez de la organización.
- ◆ Son lecciones aprendidas que las mujeres logran romper el silencio en su proceso de participación en la organización; no es fácil el proceso para algunas, pero ha sido el ejemplo en la organización.
- ◆ Lección aprendida reconocer que las mujeres iyom, sabias, curanderas entre otras funciones, aportan, son grandes lideresas que tienen reconocimiento en lo comunitario; por lo tanto, son base para la generación de organización para la lucha política de las mujeres.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- ◆ Identificar que hacen falta otras estrategias para alcanzar que las mujeres de las comunidades puedan acceder a espacios de formación. Porque son pocas las que logran acceder y pocas las que terminan procesos por esas limitaciones.
- ◆ Generar una red de acompañamiento político, social y comunitario a las lideresas que se empoderan y participan en los espacios políticos no solo local sino a nivel nacional. A partir de las represiones y uso de violencia de empresas transnacionales y de gobiernos de turno.
- ◆ Lograr la inserción de mujeres en espacios de COCODES, corporación municipal a través de la junta municipal, son pasos dados que deben ser fortalecidos.
- ◆ Identificar las particularidades de las mujeres, a partir de su contexto familiar, históricas y comunitarias para potencializar su participación y aporte.

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

- ◆ Tener estrategias de continuidad con los proyectos en ejecución: por situaciones de conflictividad, disposiciones gubernamentales como el estado de sitio, estado de prevención entre otras situaciones en regiones específicas.
- ◆ La identificación de las magnitudes del miedo producto del conflicto armado y que sigue afectando la proyección social de las mujeres y de generaciones jóvenes.
- ◆ La identificación de la influencia e injerencia de las iglesias cristianas en las comunidades, que condiciona imaginarios sociales, acciones y reivindicaciones de figuras de autoridad quienes son criminalizados y reprimidos.
- ◆ Luego de años de lucha, las lideresas en sus comunidades al ser violentadas por la defensa de sus derechos humanos, territorio entre otros; la organización logra acompañar y no desamparar a sus socias.

RECOMENDACIONES

Para fortalecer y mejorar la ejecución de futuros proyectos, tanto a nivel técnico como político/estratégico, que optimice el proceso de seguimiento y la obtención de resultados. Es fundamental tomar en cuenta el contexto político y social para enunciar estas recomendaciones.

FORMACIÓN POLÍTICA

- ◆ En la formación política no desvincular la realidad comunitaria con lo nacional e internacional, tener conocimiento pleno de lo que ocurre, por eso los contenidos deben ser actualizados constantemente.
- ◆ La formación política desde las violencias racial, patriarcal desde el enfoque colonial decolonial y descolonización del ser en los comportamientos.
- ◆ El enfoque de género implica la participación de mujeres y hombres, con el énfasis de señalar las desigualdades que genera exclusión en mujeres.
- ◆ Abordaje de problemas torales como alcoholismo, infidelidad y de cómo profundizar análisis desde la internalización e interiorización de la violencia colonial. Y cómo generar procesos de acompañamiento a las mujeres que están sometidas en estos contextos.
- ◆ La filosofía Maya es política, debe ser analizada en ese enfoque para evitar caer en el culturalismo y occidentalismo.
- ◆ Es importante tener clara la postura sobre la incidencia y proteger a las lideresas en espacios de represión y violencia.
- ◆ En tiempos electorales, es necesario preparar a las mujeres para que no sean manipuladas y engañadas para fines politiqueros de parte de partidos políticos.

METODOLOGÍA

- ◆ La metodología desde el pensamiento maya reside en el diálogo, la palabra y desde el idioma de la comunidad lingüística, que significa un intercambio de conocimientos sobre la vida. Además de reflexiones profundas sobre la vida entendida como cíclica y equilibrio.
- ◆ El diálogo que tiene fundamento a partir de la misma experiencia, además de que existen conceptos claves que dan respuesta a muchos de los problemas en cómo debieran ser tratado no solo en el mundo de sabidurías, también en acciones en la vida comunitaria y social.
- ◆ Fortalecer las capacidades pedagógicas de las facilitadoras para manejar grupos intergeneracionales.
- ◆ Apoyo didáctico en los idiomas maternos de las áreas de intervención, las facilitadoras aún traducen algunos
- ◆ De los materiales de análisis para tareas de casa, buscar formas didácticas que no sean folletos de lectura para los casos de no saber leer y escribir o por problemas visuales.

CONTENIDOS

- ◆ Historia crítica del pensamiento maya desde la dualidad, equilibrio, sobre la espiritualidad descolonizada.
- ◆ Historia política de Guatemala desde las resistencias de los pueblos indígenas y el aporte de las mujeres mayas como Francisca Xcapta, Felipa Tzoc, Mamá Maquin, entre muchas otras que la historia anula.
- ◆ Niveles organizativos desde la lucha colectiva que cuestione la individualización de las luchas o el protagonismo que limita avances en lo colectivo.
- ◆ Estrategias políticas de lucha y resistencia en la defensa de los territorios.
- ◆ Sexualidad desde la perspectiva maya: embarazos no deseados, violaciones sexuales en niñas y mujeres.

ORGANIZATIVA

- ◆ Las lideresas jóvenes sean ejemplo del perfil de salida para la participación de otras mujeres mayas jóvenes o concientización de las familias sobre la participación política de las mujeres.
- ◆ Conocer la historia maya de las mujeres gobernantes y grandes lideresas que dejaron legados y aportes en el pensamiento maya. Como referente de lucha.

TÉCNICA

- ◆ Ampliar datos recogidos en las bases de datos que incluyan características o contexto del que vienen las mujeres mayas para ver cambios en el tiempo.
- ◆ Tener un formato para los informes de talleres que contengan o fotografías o un vaciado de conclusiones de las participantes y no solo de los talleristas, los informes de cada departamento son distintos y a la hora de ser la única fuente de información (como sucedió en esta evaluación) no se pueden hacer comparaciones entre departamentos.
- ◆ En la misma línea de la recomendación anterior, utilizar técnicas como “El cambio más significativo” para incluir las narrativas de las mujeres mayas en contraposición de los indicadores orientados a “mediciones” cuantitativas como herramienta de monitoreo.
- ◆ Hacer un ejercicio de teoría de la intervención para extraer indicadores cercanos al contexto y simples, en el que también se pueden incorporar escalas de progreso en lugar de mediciones complicadas.

PLAN DE COMUNICACIÓN O ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Se ha requerido plasmar en el informe las acciones emprendidas para la difusión de la evaluación de proyecto “Organizaciones de mujeres mayas empoderadas para la defensa de sus derechos humanos”. Las actividades del plan de comunicación de resultados que sean presenciales podrán realizarse únicamente cuando las actividades de CONAVIGUA y todas su estructura se normalice, no solamente cuando las restricciones gubernamentales y municipales pierdan vigencia, sino cuando los grupos acuerden reunirse nuevamente en un ambiente más seguro y abierto. Por otro lado, se debe tener en cuenta las posibilidades técnicas y económicas de la organización.

La difusión por medios virtuales es una forma de llegar a ciertas audiencias como entidades públicas locales, regionales y nacionales, pero excluyente para la mayoría de las integrantes de las juntas directivas o grupos de asociadas de CONAVIGUA.

El plan de comunicación debe basarse en la naturaleza y objetivos de la organización social, por lo tanto es importante respetar la estructura técnica y política y pasar por el proceso de aprobación acostumbrado. Se debe dar prioridad, como antecedente, a la historia de CONAVIGUA y su desarrollo en cada región, así como recordar los puntos importantes del plan estratégico de la organización.

Para fomentar el aprendizaje, el análisis crítico y la cultura de evaluación en la organización se sugiere un ejercicio de evaluación de los resultados con conceptos de la cosmogonía maya para reflexionar y discutir.

	Comunicación interna	Comunicación externa
Público objetivo	Dirección y comunicación técnica y política Juntas directivas locales, municipales y nacional	Autoridades locales y municipales Organizaciones o instituciones aliadas locales, nacionales e internacionales Posibles financistas o contribuyentes a otros
Herramientas/espacios de comunicación	Reuniones de juntas directivas Evaluaciones semestrales o anuales Planificación anual Reuniones de monitoreo	Presentación con autoridades Reuniones de seguimiento de la agenda de desarrollo municipal Foros o conversatorios u otro espacio para compartir experiencias
Tecnología	Reuniones presenciales Medios de comunicación local como radios comunitarias o voceadores	Plataformas de reuniones virtuales Reuniones presenciales
Instrumentos o productos	Resumen de informe Boletín interno	Fotografías Infografías Folletos Resumen de informe Videos narrativos Historias de éxito
Instrumentos virtuales		Redes sociales

ANEXO I. MATRIZ DE EVALUACIÓN

La matriz de evaluación agrupa los criterios y preguntas de evaluación que se utilizarán para valorar la intervención y los estándares o indicadores que se utilizarán para emitir los juicios requeridos, y la fuente o actor/a que puede brindar información sobre el indicador.

Criterio	Pregunta	Indicadores	Preguntas para instrumentos	Indicadores
<i>Eficiencia</i>	¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?	Existencia de proyectos de CONAVIGUA que se articulan entre sí durante el periodo de ejecución del proyecto	¿Hay proyectos que se articulan en algunos insumos, procesos o resultados con este proyecto? ¿cómo contribuyen a este proyecto? ¿Consideran que habría otra forma de ejecutar esos procesos?	Equipo técnico/ coordinación
	¿el cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto?	Baja proporción de actividades desechadas del cronograma que no fueron reemplazadas por otras durante el periodo de ejecución del proyecto	¿Se ha cumplido con las actividades en el tiempo y con los actores planteados desde un inicio? ¿de qué forma ha cambiado el cronograma? Si ha cambiado	Equipo técnico/ Coordinación
	¿en qué medida ha sido eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados?	Totalidad de actividades cubiertas por el presupuesto asignado durante el periodo de ejecución del proyecto	¿Hubo problemas para ejecutar el proyecto en términos de presupuesto?	Equipo técnico/ coordinación

Criterio	Pregunta	Indicadores	Preguntas para instrumentos	Indicadores
<i>Eficacia</i>	¿se cumplieron los objetivos previstos con los resultados planteados?	Percepción de Mujeres mayas sobre la necesidad de formación y fortalecimiento para la construcción de la agenda Actividades aprobadas/en proceso de las agendas de desarrollo al finalizar el proyecto	¿Piensa que después de la formación aprendió más sobre derechos y desarrollo comunitario? ¿Piensa que, si no hubieran recibido la formación y no se hubieran organizado en los municipios, las compañeras y usted habrían hecho una agenda de desarrollo? ¿Qué acciones de la agenda se han cumplido o se cumplirán en corto plazo?	Mujeres Mayas
	¿se han logrado otros efectos no previstos?	Aumento de efectos relacionados con la teoría del programa durante el periodo de ejecución del proyecto	¿Hay procesos, actividades, alianzas que no se planificaron y han sucedido en la ejecución?	Mujeres Mayas Equipo técnico/ coordinación
<i>Impacto</i>	¿Ha contribuido la intervención a conseguir los objetivos planteados?	Mujeres mayas comprometidas a seguimiento a las agendas de desarrollo planteadas Aumento de mujeres participando activamente en COCODE	¿Seguirá reuniéndose y monitoreando el avance de la agenda de desarrollo? ¿Se han reunido con las compañeras fuera de las actividades planificadas para hablar sobre la agenda y analizar lo que pasa en la comunidad o municipio? ¿Participan más compañeras en comités como el COCODE que hace dos años?	Mujeres Mayas

Criterio	Pregunta	Indicadores	Preguntas para instrumentos	Indicadores
<i>Sostenibilidad</i>	¿Tienen las contrapartes capacidad de gestión para dar continuidad a los resultados una vez que este haya terminado?	Baja proporción de insumos financiados por la subvención Mayor proporción de sinergias para obtener insumos y ejecutar actividades durante el periodo de ejecución del proyecto	¿De la totalidad de insumos, cuáles son pagados por la organización y cuáles por la subvención? ¿Se encontraron alianzas locales que minimizaran costos de implementación?	Equipo técnico/ coordinación
<i>Viabilidad</i>	¿Qué nivel de participación tiene la contraparte local en la toma de decisiones?	Baja proporción de decisiones de gran efecto que dependen de la contraparte durante el periodo de ejecución del proyecto	¿Qué tipo de decisiones se toman en conjunto con ENTREPUEBLOS? ¿Cuáles toma solamente CONAVIGUA?	Equipo técnico/ coordinación
<i>Apropiación</i>	¿En qué medida han participado las beneficiarias en todo el proceso?	Proporción de actividades de toma de decisión en las que participan las socias	¿Qué tipo de actividades realizó durante la formación, construcción de agenda, incidencia o exigencia de derechos? ¿en qué apoyaba usted?	Mujeres Mayas
		Alta proporción de elementos del proyecto vinculados a legislación nacional e internacional	¿Quiénes participaron en cada etapa del ciclo de vida del proyecto y cómo?	Equipo técnico/ coordinación
<i>Género en Desarrollo</i>	¿Existe una línea de base con indicadores de género?	Existencia de datos desagregados por sexo/ género en instrumentos de verificación e informes	Instrumentos de DDHH, prevención y erradicación de violencia, empoderamiento de la mujer se encuentran en el diseño y ejecución de la intervención	Documentos
	Escala de Longwe	Estado de nivel de equidad en el diseño y la ejecución (control, participación, concienciación, acceso, bienestar)		Documentos

Criterio	Pregunta	Indicadores	Preguntas para instrumentos	Indicadores
<i>Sostenibilidad ambiental</i>	¿En qué medida el proyecto promueve la conservación y permanencia de los bienes naturales?	Existencia de medidas de uso racional de los recursos en la ejecución	¿qué piensa o siente de la participación que hay ahora de las mujeres en puestos de toma de decisiones (COCODE, COMUDE, Gobierno) ¿Cree que las mujeres deberían participar más en estos puestos? Por qué sí o por qué no	Mujeres Mayas
		Existencia de promoción de conservación de los bienes naturales en módulos de formación	¿Hay alguna política de uso de recursos como energía eléctrica, cualquier tipo de papel, gasolina, etc.?	Equipo técnico/ coordinación
<i>Respeto a la diversidad cultural</i>	¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las instituciones, población sujeto y de las contrapartes?	Existencia de mujeres mayas que afirman una participación libre de obstáculos y equitativa	¿Hubo algún problema para que usted o sus compañeras participara en la formación, creación de agendas o reuniones con la mesa municipal? Económica, social o político	Mujeres Mayas